Año LXVI • Num. 20.968 Jueves 18 de diciembre de 1997



Precio: 120 Ptas Director: Melchor Saiz-Pardo

Un vecino de Cúllar Vega quema viva a su ex mujer por denunciar malos tratos

La víctima había participado recientemente en un programa de Canal Sur contando su tragedia familiar

El agresor arrastró a su

ex esposa hasta el jardín del chalé en el que residían y tras rociarla con gasolina le prendió fuego

Ana Orantes, de 60 años,

aseguró en la entrevista con Irma Soriano que fue objeto de malos tratos durante los 40 años de matrimonio

Un vecino de Cúllar Vega, José P. A., de 61 años, quemó ayer viva a su ex mujer, Ana Orantes Ruiz, de 60, a la que roció con gasolina en el jardín de la casa, en la que ambos residían, tras golpearla en la cabeza y quedar conmocionada. El agresor se entregó unas dos horas después a la Guardia Civil. La víctima había denunciado en un programa de televisión los malos tratos que le propinó su ex marido durante los cuarenta años que duró el matrimonio. En el programa De tarde en tarde que dirige Irma Soriano en Canal Sur Televisión, la mujer recordó que su marido le daba continuas palizas.

La primera persona que descubrió a la víctima fue la hija menor, de unos 14 años, que llegaba a casa tras salir del colegio, y que presenció como su madre yacía en el suelo envuelta en llamas, aunque otras fuentes afirman que el cadáver fue descubierto por el vecino de una casa próxima, que avisó a la Guardia Civil.

Las permanentes desavenencias entre el matrimonio habían llegado a una situación de constantes malos tratos y vejaciones de las que era objeto la mujer, entre ellas que su marido la forzase «borracho» a mantener relaciones sexuales en los periodos de cuarentena que intentaba guardar después de

PULIANILLAS

LAS MIMBRES

Viviendas 4 habitaciones

Precio: 7.145.000 Entrada: 367.000

Al mes: 30,000
Resto: Hipoteca Joven,
6:000 por millon,
EN CONSTRUCCION



Momento en el que el cuerpo de la víctima es introducido en el féretro. Abajo, a la derecha, Ana Orántes, durante su intervención en Canal Sur.

Declaraciones de Ana Orantes a Irma Soriano en Canal Sur

«Al principio yo no le denunciaba, porque en aquella época no se hacía. Luego, al final sí, pero la verdad es aue no servía de mucho. Y él, lo único que hace es amenazarme con que un día me tiene que matar».

tener once hijos, cuatro de los cuales aún vivían con ella, como denunció en el programa. Durante la entrevista con Irma Soriano Ana denunció que su ex marido intentó abusar de una hija con 14años, que tuvo que casarse para salir de la casa, y que les hacía la

vida imposible al resto de los hijos. Cuando Irma le preguntó qué sentía ella hacia él tras estar casada 40 años, Ana respondió: «Absolutamente nada, ni me ha querido, sólo me ha dado palizas y sinsabores».

Desde que apareció en televisión, el marido prometió vengarse,

según comentaron los vecinos, que así lo han declarado ante la Guardia Civil. El matrimonio concluyó hace unos dos años, después de obtener el divorcio, aunque debido a que la sentencia judicial obligaba a dividir la vivienda entre los dos, un chalé de la urbanización El Ventorrillo, la mujer habitaba en la planta superior y el ex marido en la de abajo por acuerdo mutuo. Sin embargo, las discusiones entre la pareja eran muy frecuentes incluso tras el divorcio, según las fuentes vecinales.

> PAGINAS 3, 5 y 6 **EDITORIAL EN PAGINA 22**

Deportes

El Mallorca dio la sorpresa en el Vicente Calderón (2-3)

El Madrid sólo pudo empatar en Zaragoza (2-2)

Fútbol

El Betis-Barcelona tuvo que ser aplazado a causa de las intensas Iluvias

Tá Fútbol

Rivales europeos asequibles para Real Madrid v Atlético v difícil para el Betis

► en este número

Granada

10. La oposición tilda de «reaccionario» a Díaz Berbel por no encajar los reproches

España

25. Guerra se suma a las críticas contra Fungairiño y califica al fiscal de «neofascista»

Economía

31. El PIB creció a un ritmo del 3,4% durante el tercer trimestre de este año

HOY, 64 PAGINAS



FINANCIACION CONCERTADA

RESIDENCIAL

EL DUOUE



Recogidas, 11

Tfno:: 257800

S. Antón, junto Hotel

Tfno:: 266405

Joaquina Eguaras

Tfno::158730



Un crimen conmociona a la provincia

Un vecino de Cúllar Vega quema a su esposa en el jardín de la casa tras golpearla en la cabeza

La víctima mortal había denunciado malos tratos días pasados en Canal Sur

JOSE GONZALEZ • GRANADA

Un hombre golpeó ayer a su mujer en la cabeza y posteriormente le prendió fuego a la entrada de su domicilio, en Cúllar Vega, al parecer, por desavenencias conyugales que venían incrementándose en los últimos meses, pero sobre todo después de que la víctima denunciara públicamente su situación ante las cámaras de Canal Sur en un programa que se emite a diario bajo la dirección de Irma Soriano.

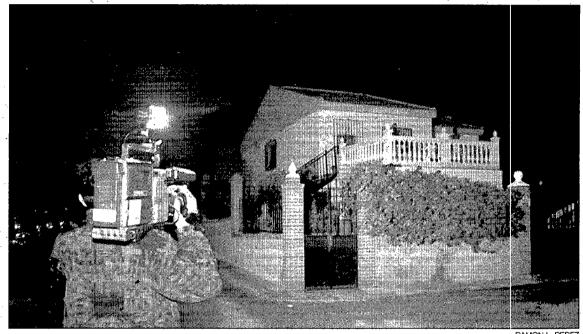
Nadie podía sospechar que las desavenencias conyugales existentes en el matrimonio formado por José P. A., de 61 años, y Ana Orantes Ruiz, de 60, pudiesen terminar en una tragedia de tal dimensión, al golpear y prenderle fuego para acabar con su vida. Así se expresaban a última hora de la tarde de ayer algunos de sus vecinos, en la urbanización denominada El Ventorrillo, en Cúllar Vega, y situada a mitad de camino entre esta localidad y Belicena, ya en dirección hacia Santa Fe.

Sin embargo, parece que durante los 40 años de matrimonio las disputas y los malos tratos eran frecuentes. Incluso después de llegar al divorcio, hace dos años, la pareja no llegó a un acuerdo y sólo pudieron separarse en su vida diaria al ocupar cada uno de ellos una planta de la vivienda, llamada Villa

Las causas que al marido hayan llevado a tomar tal decisión parece que se debían a la participación -el pasado día 4 de diciembre- de su ex esposa en el programa De tarde en tarde, que presenta Irma Soriano en Canal Sur, ya que así lo manifestó tras entregarse a la Guardia Civil en su pueblo y previamente à algunos de sus vecinos. Inmediatamente fue trasladado al acuartelamiento de Almanjáyar, en la capital, donde se iniciaron las primeras diligencias.

La esperaba tras la puerta

Según informaciones recogidas por IDEAL, las desavenencias de este matrimonio, con ocho hijos mayores, eran bastantes conocidas en la urbanización. Los enfrentamientos y disputas habían llegado a tal



Un reportero de televisión graba imágenes frente a la casa donde ocurrió el suceso.

punto, que la víctima había denunciado ante las autoridades en repetidas ocasiones las vejaciones y malos tratos que recibía de su marido. Sin embargo, parece que la mujer no lograba nada con las denuncias y por tal razón decidió acudir a un programa de televisión para denunciar su caso.

Según versiones recogidas en el lugar de los hechos, parece que Ana Orantes Ruiz había salido a comprar alguna cosa para la comida, mientras su marido se había quedado en la casa. A su regreso fue sorprendida por su marido al entrar por la puerta pequeña de la vivienda y recibió, al parecer, un muy duro golpe en la cabeza con un objeto contundente, que dejó a la mujer tendida en el suelo. Inmediatamente después, el marido parece que arrastró el cuerpo de su mujer y lo trasladó hasta el jardín de la vivienda. Allí lo roció con un líquido inflamable y le prendió fuego. A continuación, parece que el marido deambuló por el pueblo, según unas versiones, o se dirigió a casa de unos familiares suyos, hasta que decidió entregarse, pasadas unas dos horas después de cometer el brutal crimen, a miembros de la Guardia Civil en Gabia Grande. El cadáver fue descubierto, sobre las dos y media de la tarde, según unas versiones, por la hija menor de la pareja, de catorce años, quien encontró a su madre en el suelo y envuelta en llamas. Rápidamente avisó a los vecinos, quienes llamaron a la Guardia Civil y al servicio de urgencias del 061. Sin embargo, cuando se presentaron los guardias ya no pudieron hacer nada por salvar la vida de la mujer, dado las graves quemaduras que afectaban, prácticamente, a todo el cuerpo. Otras versiones señalaban que fue descubierto por un vecino cuando salía a dar un paseo con su perro. La Guardia Civil inició la búsqueda del marido, pero éste se entrego.

La televisión como testigo de fondo

J. G. • GRANADA A los vecinos de Cúllar Vega, sobre todo a los más próximos al domicilio de esta pareja, aunque la noticia se conocía perfectamente en el núcleo principal del pueblo que está distante más de dos kilómetros del domicilio de la víctima, les ha extrañado enormemente el desenlace y la decisión tomada por el marido de matar a su esposa rociándola con gasolina y quemándola, no en cambio dejan de reconocer que la aparición de Ana Orantes hace unos días en el programa de Canal Sur denominado De tarde en tarde y que dirige Irma Soriano, había sido el detonante, aunque nunca justilicado, de tan drastica decisión.

resto de los invitados- contó punto por punto su

situación matrimonial. Relató con amargura los cuarenta años de matrimonio con este hombre. Afirmó que su marido la forzaba borracho y que recibía continuas palizas y que, incluso, había sido obligada a mantener relaciones sexuales en el periodo de cuarentena tras los partos. La mujer señaló que había tenido once hijos, cuatro de los cuales aún vivían con ella. Con tristeza contó ante las cámaras la impotencia que sufría para poner fin a esta desagradable situación. Ni siquiera lo había conseguido tras el divorcio. «Al final le denuncié, pero la verdad es que no me servía de mucho. Lo que me dicen es que esas son peleas normales en la familia. Y él, lo Allí parece que la víctima –al igual que hacen el único que hace es amenazarme con que un día me tiene que matar», afirmó.

Nadie escuchó nada raro

J. G. • GRANADA

Parece que ninguno de los hijos se encontraba en la casa porque, en caso contrario. habrían acudido en auxilio de la madre. Nadie de los alrededores sintió nada, por lo que parece que no hay testigos directos de los hechos. El cuerpo de la mujer, ya cadáver, se descubrió como hemos indicado sobre las tres de la tarde por el vecino de un chalé próximo, aunque este extremo está por confirmar puesto que también se ha dicho que fue la hija menor cuando volvía del colegio. Allí se encontraba ya cadáver el cuerpo de Ana Orantes Ruiz. Quién lo descubrió creyó en principio que podría estar viva, pero rápidamente comprobó que era cadáver y fue quien, a partir de aquí, procedió a dar aviso a la Guardia Civil.

Consternación en el pueblo

El cuerpo de la infortunada mujer fue trasladado al Depósito Anatómico Forense de Granada para la práctica de la autopsia. El propio alcalde de Cúllar Vega ha expresado la consternación existente en la localidad ante un hecho de tal naturaleza porque, según opiniones recogidas en los alrededores de la vivienda de la víctima -familia por otro lado que estaba estimada como acomodada-separaciones y divorcios los hay todos los días y ya, ahora, nadie se escandaliza de

Pero que la situación llegue a tales extremos, es lo que a todo el mundo ha llenado de consternación. La víctima, de casi 60 años de edad y por las imágenes que anoche pudimos ver en la televisión andaluza, era rubia, de mediana estatura, muy bien vestida con un traje rojo pálido y bastante serena cuando contaba a la presentadora todos los detalles de la situación por la que atravesaba.

Pero las cosas han sucedido de distinta forma -opinaba un vecino- y así tendremos que afrontarlas. La casa estaba cerrada y vigilada por la Guardia Civil, ya que los hijos estaban en casas de familiares. Sólo un perro grande y blanco ladrada tras la verja, asustado i los flashes de los fotógrafos y los focos de la televisión.









n crimen conmociona a la provincia

ULTIMA FILA

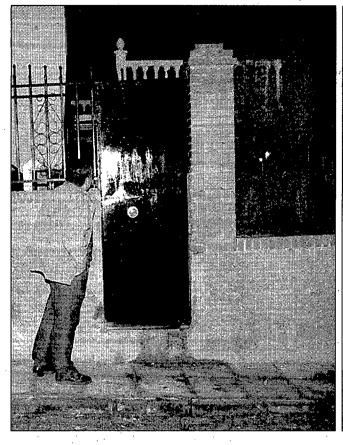
La «venganza»

AMINA NASSER

O es verdad que las cosas havan avanzado demasiado. Las mujeres continúan siendo víctimas de la violencia de sus maridos, sus compañeros, sus ex maridos. Las denuncias de mujeres por agresiones y amenazas aumentan. Como el número de víctimas por malos tratos.

Hace unos meses fue en Jaén. Una mujer recibió una paliza de su compañero por presentar una demanda de separación a causa de los malos tratos. Después, en Martos (Jaén), otra mujer fue atropellada por su marido. Ayer, Ana Orantes fue golpeada, asesinada, rociada con gasolina y quemada por su ex marido después de sufrir un calvario durante sus cuarenta años de matrimonio. Ni con el divorcio, en sus dos últimos años de vida, pudo respirar.

El suceso, la noticia de ayer y de hoy, fue la crónica de una muerte anunciada. Como la de otras tantas mujeres que denuncian malos tratos. Aunque no sirva para nada. Ana Orantes fue asesinada por denunciar las amenazas de muerte de su ex marido. Una víctima más para la frialdad de la estadística. En eso queda todo. Porque las cosas no han cambiado demasiado. Todavía muchas padecen la más bestial irracionalidad de quienes las tienen condenadas en vida y soportan situaciones vejatorias por pura dependencia económica. Puede que hoy se denuncien más los malos tratos que antes se ocultaban. Aunque no sirve de nada. Con suerte, y con testigos, las brutales agresiones concluyen con una condena de cinco años de prisión para el hombre que asestó cinco puñaladas a su mujer en la vía pública. En eso queda todo. Y en una noticia. Las víctimas por malos tratos empiezan a formar parte de lo cotidiano. Pronto serán un suceso más. Pero llegará el momento en que dejen de ser noticia, por habituales, y no merezcan ni un solo breve, hasta que la víctima de los malos tratos sea un varón.





Una persona mira el patio donde estaba el cadávér de Ana Orantes, que aparece a la derecha.

La Junta exige un endurecimiento de las penas para los malos tratos

«No hay palabras para describir este horror», dice Escudero

La Junta de Andalucía, por boca de María Escudero –directora del Instituto de la Mujer en Granada-volvió a exigir ayer un endurecimiento de las penas para aquellos hombres que maltratan a sus compañeras. Escudero hizo estas declaraciones tras conocer la «terrible» muerte de Ana Orantes, la mujer a la que su marido quemó en el jardín de su casa de Cúllar Vega. «No hay palabras para describir este horror. Este hecho, de una vez por todas, tiene que servir para abrir los ojos de todos sobre el gravísimo problema del maltrato a las mujeres», declaró.

A juicio de Escudero, «es totalmente imprescindible que se elabore una ley especial» para combatir las agresiones conyugales. «Igual que hay una ley antiterrorista, tiene que haber una ley para tratar de combatir este gravísimo problema. No podemos seguir así. Esto es algo que nos afecta a todos», recalcó Escudero.

La directora del Instituto de la Mujer de Granada hizo especial hincapié en un detalle, «Ana Orantes ha muerto» después de que se decidiera a hacer público «su drama» particular. «Siempre ocurre lo mismo. Aguantan durante años los maltratos y cuando dan el paso de hacer público su caso, en este caso a través de la televisión, aca«Es totalmente

imprescindible que se elabore una ley especial contra los autores de malos tratos»

ban con ellas. Ya está bien. En este año han muerto en España 60 mujeres a manos de sus companeros. Esto no puede continuar. Los jueces no pueden dar un régimen de visitas y domicilio compartido a quien maltrata a las mujeres», se lamentó Escudero.

Sobre las circunstancias en que se produjo la muerte de Ana Orantes, Escudero advirtió que no

encontraba palabras para expresar su indignación. «Es sencillamente imposible describir tanto horror. Insisto, espero que este caso, nos abra los ojos a todos. Este no es un problema privado, sino público», reiteró Escudero..

Delegada de Asuntos Sociales

Por su parte, la delegada provincial de Asuntos Sociales de la Junta, María José Sánchez, expresó ayer su consternación «más absoluta» y su «horror» por la «atroz» muerte de Ana Orantes. «Es terrible que un ser humano, sea hombre o mujer, haga a otro ser humano lo que ha hecho esta persona. Sinceramente, no hay palabras lo suficientemente graves para condenar este hecho», declaró Sánchez. La representante en Granada del Ejecutivo andaluz afirmó también que el homicidio de Ana Orantes «viene a confirmar una vez más el patológico sentido de la propiedad que algunos hombres tienen sobre sus compañeras», e insistió en manifestar su «espanto» por la forma en que se produjo la muerte de Ana Orantes.

Condenan a cinco años de cárcel al hombre que apuñaló a su esposa en la calle

IDEAL • GRANADA

La Audiencia Provincial de Granada ha condenado a cinco años de prisión a José Antonio G. M. por un delito de homicidio en grado de tentativa cometido al asestar cinco puñaladas a su esposa cuando se encontraba en una parada de autobús de la calle Camino de Ronda de la capital, La sentencia no impone el pago de indemnización alguna al acusado ya que la víctima, con la que tiene tres hijos, la rechazó durante la vista oral del juicio celebrada la semana pasada, según informó la agencia de noticias Efe..

Hace un año

El suceso que ha desembocado en la condena de Antonio M.G. ocurrió la mañana del 22 de noviembre de 1996. El procesado circulaba por el Camino de Ronda en dirección a la barriada de La Chana cuando vio a su mujer cargada con las bolsas de la compra. Antonio llevaba un cuchillo en la guantera, un hacha debajo del asiento y un destornillador en el pantalón. Instantes después, propinaba cinco puñaladas a su esposa en presencia de varios testigos.

La víctima explicó que vio el automóvil de su marido sin nadie dentro lo que le produjo cierta inquietud. En este sentido, aseguró que creía que el acusado pretendía atropellarla. Inmediatamente después, sintió dos puñaladas y escuchó al agresor pronunciar la siguiente pregunta: «¿Cuándo te vas a morir»?

Sin atenuantes

El tribunal de la sección primera de la Audiencia de Granada rechaza la existencia de atenuantes que pudieran modificar la responsabilidad criminal de José Antonio G.M. Según la Audiencia de Granada, «no queda acreditado que el acusado al cometer la infracción. penal sufriera trastorno mental transitorio que le impidiera comprender la ilicitud del hecho (...) o que disminuyera su capacidad intelectiva o volitiva». Y agrega: «No existe indicio alguno de que una enfermedad mental subvacente apareciera repentinamente en el acusado en el momento de ocurrir los hechos».

Con motivo de su apertura PRESENTA

"EXPOSICION ANTOLÓGICA DEPINITURA REGIONAL"



- ISIDORO MARIN
- ENRIQUE MARIN
- MALDONADO CAPULINO JAUREGUI
- MARIANO BERTUCHI
- MORENO CARBONERO
- R. CASAS
- ANGLADA CAMARASA
- MURILLO BRACHO.
- CECILIO PLA y otros.

OFRECEMOS A NUESTROS CLIENTES

Pub

- Todo tipo de
- Juegos de mesa
- Salones para reuniones
- Gran pantalla T.V. Celebraciones

Hurtado y Buensuceso). Granada

Un crimen conmociona a la provincia

Entrevista > Ana Orantes Ruiz, su última entrevista con Irma Soriano

NA Orantes es de Granada, tiene 60 años y tiene 8 hijos (tuvo 11, pero murieron 3). Ana ha estado casada durante 40 años. Durante todo ese tiempo, Ana ha vivido en un infierno por culpa de su marido, que la ha maltratado, la ha humillado y ha echado a sus propios hijos de casa. (Este es el texto íntegro de la entrevista que le hizo Irma Soriano en Canal Sur hace pocas sema-

-Ana, te casaste con sólo 19 años. Cuéntanos cómo conociste al que sería tu marido.

-Pues le conocí en un Corpus. Yo fui a un baile con una vecina y fue bailando como nos hicimos novios. Yo quería darle coraje a un novio que había tenido, por eso nos hicimos novios.

-Y sólo tres meses después de conoceros, tú decides casarte con él. Imagino que tus padres lo pasarían muy mal.

-Mi padre lloraba como un niño, porque yo me fui de casa sólo tres meses después de conocerle. Le dijo a mi marido: «Te llevas el sol de mi casa». Yo me fui a casa de mis suegros, nos echaron las bendiciones y nos casamos.

-Ana, prácticamente no conocías a tu marido, pero tú no podías imaginar lo que se te venía

-El era, digamos, de clase media. Su padre era militar. Era un niño fino. En cambio, yo venía de una familia modesta. Mi padre era albañil. Yo nunca pensé que fuera tan violento.

-Cuéntanos qué ocurrió el día en que él te pegó por primera vez, a los tres meses de casados. ¿Por qué lo hizo?

-Todavía no lo sé. Ocurre que mis suegros tenían por costumbre pagar a una mujer para lavarles la ropa y que la tendiera, porque ellos no tenían patio en la casa. Yo no podía hacer lo mismo, porque el jornal de mi marido no daba para tanto. Mi madre me dijo que yo le llevara las sábanas a su casa, porque era lo más grande, para que las tendiera. Ese día yo iba a casa de mi madre para ese tema de las sábanas. Se lo dije a mi suegro, también a mi marido, y me fui. La casa de mi madre estaba lejos, a media hora andando. Yo me fui y, al volver, me encontré a mi suegro solo. Mi marido estaba en el taller. Me acerqué para decirle que ya estaba allí y sólo por decir eso me pegó.

Malos tratos

-Tu suegro se enteró. ¿Qué ocurrió? -Mi suegro se enteró, porque yo di un grito muy grande, porque no me lo esperaba. El me preguntó qué había pasado. Se lo conté. El se fue a mi marido y le pegó.

-¿Tu suegra fue tan comprensiva? -Todo lo contrario. Mi suegra llegó de una matanza a la que había ido. Cuando se enteró de lo que había pasado, le dijo a mi suegro que lo que hiciera mi marido era



Ana Orantes (izquierda) durante la entrevista en Canal Sur Televisión.

«Me amenaza con que un día me tiene que matar»

cosa nuestra y que él no se tenía que meter, me diera un beso o me pegara.

–Tú has sido maltratada por tus propios

-Mi suegro me pegó y mi suegra me ha levantado del suelo cuando a ella le ha dado la gana.

-Ana, ¿qué hacía él después de trabajar? -Se pasaba toda la tarde bebiendo y jugando a las cartas, que siempre le ha gustado mucho.

-Cuando llegaba a casa, él siempre encontraba un motivo de discusión.

-Siempre, siempre. Si estaba la comida fría, porque estaba fría; si estaba caliente, porque estaba caliente. La cuestión era pegarme. A veces, me sentaba en una silla y me daba con un palo, hasta que al final yo tenía que darle la razón, porque no podía más.

-¿Tú no le denunciabas por los malos

-Al principio yo no le denunciaba, porque en aquella época no se hacía. Luego, al final, sí, pero la verdad es que no servía de

A veces me sentaba 🍠 en una silla y me daba con un palo, hasta que tenía que darle la razón

mucho. Lo que me dicen es que esas son peleas normales en la familia. Y él lo único que hace es amenazarme con que un día me tiene que matar.

-Ana, ¿cómo andabais de dinero? -Así, así. El me daba el dinero, pero yo siempre tenía que tenerle por delante su botella o sus dos botellas a la hora de comer. Y por la mañana temprano, el coñac, porque si no también me pegaba. Si había un huevo, era para él. El siempre era el primero, el segundo y el tercero. Lo que sobrara era para los niños.

-Al parecer tus hijos estaban presentes durante las agresiones e incluso ellos también han recibido malos tratos.

-Sí. Mi ex marido les ha echado de casa. A uno con 16 años le hacía la vida imposible: les pegaba por llegar media hora tarde y les fastidiaba hasta que se iban de casa. La verdad es que son unos niños modelo, buenísimos, a pesar de lo que los pobres han visto en mi casa.

–Una hija tuya se casó con sólo 14 años. ¿Por qué?

Si pasaba alguien por la calle, por casualidad, es que yo me acostaba con él

–Porque él quiso abusar de ella. Yo no quería que mi hija se casara tan pronto, le decía que aguantara, pero ella insistió y finalmente se casó.

-Ana, parece que tu marido era muy celoso. ¿Qué pasaba si tú mirabas por la ventana?

–Que si pasaba alguien por la calle, por casualidad, es que yo me acostaba con ése. Era muy celoso.

Muy celoso

-¿Es verdad que por culpa de sus celos tú no pudiste ser madrina en la boda de uno de tus hijos? -Es verdad. El último que se casó me pidió que fuera su madrina y hasta me decía que cómo iba yo a colgarme del brazo de un hombre (el padre de la novia). Así que fuimos a la iglesia y nos tuvimos que sentar cuatro bancos detrás. Y la madre de la novia se acercó a mí y me dijo que yo habría tenido que ser la madrina.

-En general, parece que no te dejaba ir ni a las bodas ni a los

-Nada. Han tenido que venir a mi casa para que yo les viera, porque yo no podía ni ir a la iglesia. Yo vivía como en una cárcel. Encerrada siempre.

-¿Qué fue lo que te animó a pedir el divorcio hace poco más de un

-Pues en una de las discusiones me cogió por el pescuezo para ahogarme y yo ya dije que estaba harta y que no iba a echar más hijos de casa. Así que pedí el divorcio y me lo concedieron. Como tenemos una casa de dos plantas, para mí se quedó la de arriba y para él la de abajo.

–Imagino que la situación sería muy difícil al principio.

–Sí que lo era, porque no hacía más que amenazarme. Luego conoció a otra mujer, se juntó con ella y se fue.

-Pero él, de cuando en cuando, vuelve a la casa.

–Sí, yo me pongo a temblar cuando ladra el perro que tenemos, porque sabemos que viene él. Cierro las puertas y todavía me tiemblan las piernas cuando va por allí.

-Ana, tú has estado casada 40 años. ¿Qué has sido tú para él?

-Absolutamente nada, Irma. Nunca he sido nada para él, ni me ha querido. Sólo me ha dado palizas y sinsabores.

-Después de todo lo que has pasado, Ana, tú comentas que no tienes ilusión por nada.

-Ahora llegan las Navidades y yo no tengo ilusión por la vida. Estoy como enterrada en vida y sólo quiero llorar. Yo le pregunto al Señor por qué he tenido que dar con ese hombre.

-Menos mal que tus hijos son maravillosos y tú te sientes orgullosa de ellos.

¿Cómo les va a los que están casados? -Muy bien, Irma. Les va muy bien. Las mujeres mandan en ellos y yo me alegro, porque es una pena que siempre hayamos estado por debajo de los hombres. En cuanto a mi hija, su segundo marido la mira muy bien y la quiere muchísimo. Son todos chicos muy sanos y no tienen problemas de nada, ásí que estoy contentísi-